

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 301**

## LEGISLADORES

Nº 445

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

**EXTRACTO** BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME S/ SITUACIÓN ACTUAL REFERIDA A LA EMANACIÓN DE GASES EN EL "COLEGIO MARÍA AUXILIADORA" DE RÍO GRANDE Y OTROS ÍTEMS.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 22 NOV 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R

Ap.

Orden del día Nº:

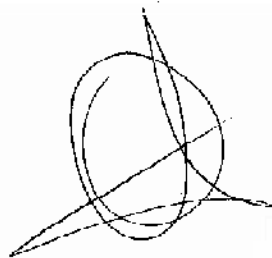
---

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, remita a esta Cámara un informe pormenorizado, sobre la situación actual referida a la emanación de gases en el "Colegio María Auxiliadora" de la ciudad de Río Grande y zonas adyacentes, informando sobre los siguientes puntos:

- a) fecha en la que se ha tomado conocimiento de las emanaciones;
- b) fecha en la que se ha realizado la denuncia, con copia de la misma;
- c) medidas adoptadas desde que se ha tomado conocimiento de las emanaciones;
- d) resultado de las medidas adoptadas;
- e) estado actual de la situación;
- f) medidas que se proyectan efectuar para la solución definitiva; y
- g) copia de todo lo actuado con motivo de las referidas emanaciones.

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

15 OCT 2012

Nº 445 F. P. V. REGISTRADA 1500



"2012, en memoria de los Héroes de Malvinas"

## FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Sin dudas que para el Bloque del Frente para la Victoria, y para el cuerpo legislativo es de suma importancia atender los reclamos y necesidades de los distintos sectores de nuestra sociedad.

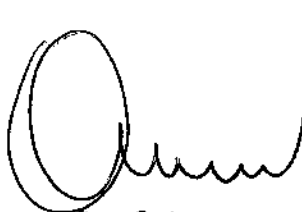
Es de público conocimiento que desde hace ya unos meses se encuentra cerrado, en forma preventiva y por razones de seguridad, el "Colegio María Auxiliadora" por la emanación de olores, cuyo origen estaría en estudio.-

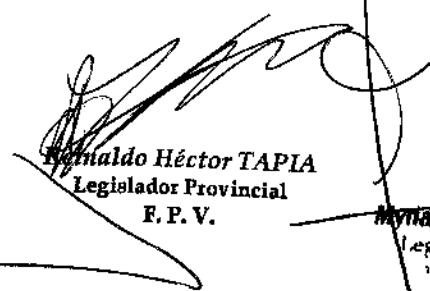
Que, asimismo, han sido numerosos los operativos y estudios que, según versiones periodísticas, se han llevado a cabo a fin de determinar el motivo de las emanaciones.-

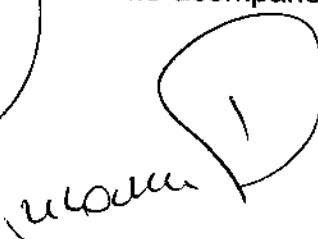
Que es deber de esta legislatura atender los requerimientos de toda la sociedad, velar por sus derechos, adoptando las medidas que se consideren adecuadas.-

La presente solicitud de informes nos proporcionará, sin duda, elementos que nos permitan evaluar de modo serio y responsable la situación actual de la problemática planteada y de este modo de contribuir a arribar a una solución definitiva a la misma.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores me acompañen con el voto favorable a esta iniciativa.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

  
Ronaldo Héctor TAPIA  
Legislador Provincial  
F. P. V.

  
Myriam Noemí MARTINEZ  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**República Argentina**  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA




“2012, en memoria de los Héroes de Malvinas”

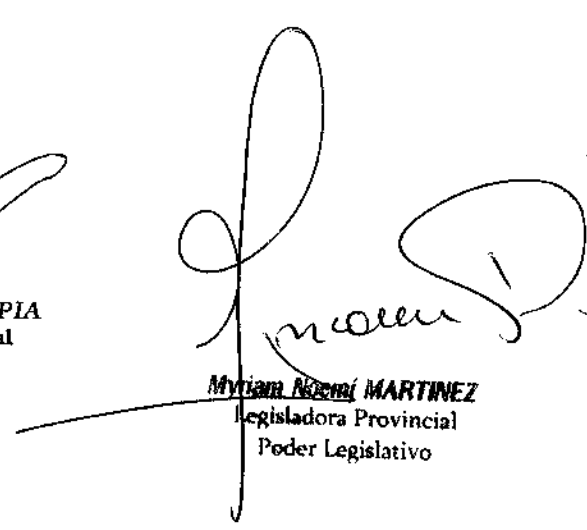
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

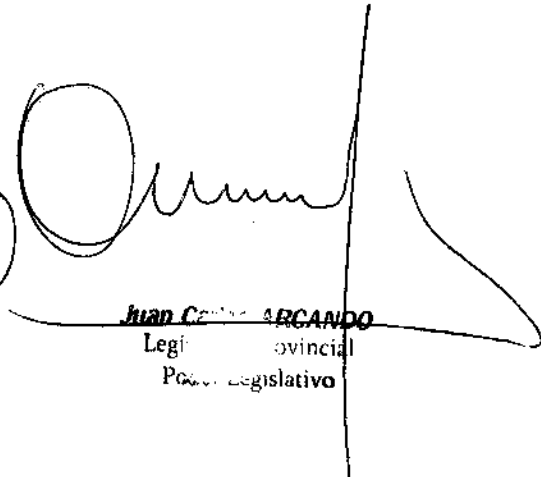
**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área o áreas correspondientes, remita a esta Cámara Legislativa un informe pormenorizado, sobre la situación actual referida a la emanación de gases en el “Colegio María Auxiliadora” de Rio Grande y sus zonas adyacentes; informando sobre los siguientes puntos:

- a) Fecha en la que se ha tomado conocimiento de las emanaciones.-
- b) Fecha en la que se ha realizado la denuncia, remitiendo copia de la misma;
- c) Medidas adoptadas desde que se ha tomado conocimiento de las emanaciones;
- d) Resultado de las medidas adoptadas;
- e) Estado actual de la situación;
- f) Medidas que se proyectan efectuar para la solución definitiva;
- g) Remita copia de todo lo actuado con motivo de las referidas emanaciones.-

**Artículo 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Héctor TAPIA**  
Legislador Provincial  
E. P. V.

  
**Myriam Néemi MARTINEZ**  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

  
**Juan Carlos ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo